Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2101/2021

Fecha de Emisión 11/05/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 26/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	11/05/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190773	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	BELTROM SA	**RUC**	80044691-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	14	MARGARINA VEGETAL	Kg	MARGASOL	NACIONAL	72	8.750	630.000
2	23	BANANA	Kg	BELTROM	NACIONAL	23	3.439	79.097
3	24	CEBOLLA	Kg	BELTROM	NACIONAL	44	4.275	188.100
4	26	NARANJA	Kg	BELTROM	NACIONAL	23	3.725	85.675
5	27	PAPA	Kg	BELTROM	NACIONAL	197	4.507	887.879
6	29	ZANAHORIA	Kg	BELTROM	NACIONAL	42	4.962	208.404
7	30	ZAPALLO	Kg	BELTROM	NACIONAL	47	3.039	142.833
8	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	NACIONAL	16	6.200	99.200

TOTAL:	2.321.188

SON GUARANIES: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUNO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE ENCARNACION

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debiera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor
Fecha Recepción:
BELTROM S.A.
RUC: 80044691-1
Luis Alvarenga
11-05-21

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Mirtha Alvarez.-
Emitido por Mirtha Alvarez el 11/05/2021 13:36.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Beltrom S.A.
Distribuidora - Importación - Exportación
Ventas al por mayor y menor - Ramos generales

Tte. Fariña Nº 236 esq. Juan Pedro Escalada - Tel.: (021) 902 180 / 308 463
Cel.: (0994) 71 48 12 - beltrom@beltrom.com.py - Lambaré - Paraguay

TIMBRADO Nº 14842469
Válido desde 12/05/2021 hasta 31/05/2022
RUC: 80044691 - 7

NOTA DE REMISIÓN

001-001 0018326

Fecha de Emisión: 21 de Mayo de 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA RUC o C.I.Nº 80001463-4
Domicilio: AVDA. JOSÉ GASPAR R. DE FRANCIA ESQ. EE.UU.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA Comprobante de Venta: FACTURA Nº: 001-001-0007829
Fecha de expedición: 02-06-21 Número de Timbrado: 14357968
Fecha de inicio del Traslado: 21-05-21 Fecha estimada de Término del Traslado: 21-05-21
Dirección del punto de partida: TTE. FARIÑA N° 236 ESQ. JUAN P. ESCALADA
Ciudad: LAMBARÉ Departamento: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: PENITENCIARIA REGIONAL DE ENCARNACION
Ciudad: ENCARNACIÓN Departamento: ITAPUA Kilometros estimados del recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: VOLKSWAGEN Número de RUA: BST 357 Número de RUA de Remolque::

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: LUIS GRACIA RUC o C.I.Nº 3.005.485
Dirección:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería
72	KG	MARGARINA VEGETAL MARCA MARGASOL
23	KG	BANANA MARCA BELTROM
44	KG	CEBOLLA MARCA BELTROM
23	KG	NARANJA MARCA BELTROM
197	KG	PAPA MARCA BELTROM
42	KG	ZANAHORIA MARCA BELTROM
47	KG	ZAPALLO MARCA BELTROM
16	KG	HARINA DE MAIZ MARCA GRANOPAR

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Intendencia
Penitenciaria de Encarnación

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA - Firma: Aclaración: Egon M. Neitzke Intendente Penitenciaria de Encarnación RUC/C.I.: 2.878322

Habilitación Nº 2065 | de Luisa Stefanía Fernández Sanabria | RUC: 4.634.646 - 5 | Gral. Bernardino Caballero c/ Tte. Cabañas, M.R.Alonso
Tel.: 021 901 796 | Cel.: 0981 438 446 | 0994 247 177 | 20 Block 50x4 Nº 0013.301 al 0014.300 | 12/05/2021

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO(ROSA): REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO(VERDE): ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO(AMARILLO): TRANSPORTISTA

TEKOJOJA Motenondeha
Ministerio de JUSTICIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

L.P.N. Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
ID Nº 382.242

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES	
FECHA:	21-05-21
DEPENDENCIA RECEPTORA:	PENITENCIARIA REGIONAL DE ENCARNACION
RESPONSABLE/S DE LA RECEPCIÓN:	Egon M. Neitzke
NOTA DE REMISIÓN Nº:	001-001-0013326
MATRICULA DEL TRANSPORTE Nº:	BST 357

Nº DE ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS	CANTIDAD
14	MARGARINA VEGETAL MARCA MARGASOL	72 KG.
23	BANANA MARCA BELTROM	23 KG.
24	CEBOLLA MARCA BELTROM	44 KG.
26	NARANJA MARCA BELTROM	23 KG.
27	PAPA MARCA BELTROM	197 KG.
29	ZANAHORIA MARCA BELTROM	42 KG.
30	ZAPALLO MARCA BELTROM	47 KG.
32	HARINA DE MAIZ MARCA GRANOPAR	16 KG.

NO HABIENDO OTRO PUNTO A CONSIDERAR, SIENDO LAS.....HS., EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SE FIRMA ESTA ACTA DE RECEPCIÓN EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN MISMO EFECTO

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7
Luis Alvarenga

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Intendencia
Penitenciaria de Encarnación

Egon M. Neitzke
Intendente
Penitenciaria de Encarnación